



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

25 de enero de 2021

VISTO:

El Decreto Municipal 736/20 por el cual se aprueba e incorpora al sistema administrativo el convenio de anticipo jubilatorio celebrado con el señor EDGARDO OMAR RAMIREZ DNI N° 10.419.536,

Que por el mismo se acordó abonar al nombrado a partir del 01 de junio de 2020 y por un plazo de doce (12) meses, el concepto de anticipo jubilatorio, y;

CONSIDERANDO:

Que se sancionó por decreto N° 49/21 un nuevo convenio de anticipo jubilatorio a partir del 01 de enero de 2021 y por el término de doce (12) meses,

Que para una correcta y transparente administración es necesario subsanar la superposición de actos administrativos;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto, a partir del 01 de enero de 2021 el decreto municipal N° 736/20 por el cual se aprueba e incorpora al sistema administrativo el convenio de anticipo jubilatorio celebrado con el señor EDGARDO OMAR RAMIREZ DNI N° 10.419.536.-

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 232.-

CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte